

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12592 CÁDIZ

Edicto

Don ALFREDO FERNÁNDEZ RIENDA, Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 2 DE CADIZ,

Anuncia:

1.º-Que en el procedimiento Concurso Abreviado número 34/2.021, con NIG 1101242120210001224, por auto de 24 de febrero de 2021, ha sido declarado en Concurso Voluntario Abreviado al deudor D. ERIK MELGAREJO SANCHEZ-COSSÍO, con NIF 44960902L y domicilio social en Avenida de Roma 4., de Jerez de la Frontera (11407).

2.º-Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º-Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el TRLC, a estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido dña. Olga Forner Beltrán, como domicilio postal en Calle Aribau, n.º 185, 6.ª planta, 08021 Barcelona, teléfono de contacto número 934 157 575 y dirección electrónica forner@marimon-abogados.com

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 TRLC).

Cádiz, 10 de marzo de 2021.- Letrado de la administración de justicia, Alfredo Fernández Rienda.

ID: A210015233-1